

SOLICITUD DE SERVICIOS DE COBROS Y PAGOS CASH MANAGEMENT
Por favor llenar con letra de imprenta, y adjuntar copia de la cédula de identidad de los usuarios que utilizarán el sistema.

SERVICIOS A CONTRATAR										
Marque el	☐ Orden de Cobro ☐ Con débito a cue usuario en Banco A									
servicio que solicita		Orden de Pago	□Pa	go de l	Proveedo	ores		☐Pago de empleado:	e Nómina a s	
		Servicio de Co	nsultas				'			
DATOS DEL CLIENTE (CONTRATANTE)										
Marque el Tipo de empresa		Empresa de Grupo		∏Filia	ıl		□Emp Indivi		☐Otros	
Nombre del Cl	iente	e (Contratante):	:							
RUC del Client	e (C	ontratante):	Nombr	e del R	epresen	tante	Legal:			
C.I Pas	apoı	rte	Provin	cia y C	iudad:					
No.:										
Dirección del (	Clien	te (Contratante	e):							
Teléfono 1:		Teléfono 2:		Fax:			Corre	o electróni	co:	
		CUENT	TAS BAN	CARIA	S BANC	O AM	AZONA	\S		
Nombre de la d	uen	ta	Tipo de cuenta				Número	<b>o</b>		
			Ahorro Corriente							
Nombre de la d	uen	ta	Tipo de cuenta					Número	Número	
			Ahorro  Corriente							
Nombre de la d	uen	ta	Tipo de cuenta					Número	Número	
	Ahorro  Corriente									
PARAMETROS DEL SERVICIO										
Volumen estimado de transacciones mensuales:										
Mensajes SMS para los Firmantes Autorizados Sí No										
Mensajes correo electrónico para los Firmantes Autorizados Si No										
· — — —										

Rev.: Julio 2018 Página 1 de 4



# SOLICITUD DE SERVICIOS DE COBROS Y PAGOS CASH MANAGEMENT

PAGO DE LA NOMINA A EMPLEADOS								
FORMA DE PAGO	FRECUENCIA DE CARGA DE ORDEN	CADUCIDAD/VENCIMIEN TO DE LA ORDEN CARGADA	COSTO DEL SERVICIO CONTRATADO					
CREDITO A CUENTAS DE BANCO AMAZONAS SI NO	Semanal Quincenal Mensual Otras	Trimestral Anual Otras	Tarifa del Servicio de Cobros y Pagos Cash Management					
CREDITO CUENTAS EN OTROS BANCOS  SI NO	Se mantiene la misma frecuencia indicada en el casillero superior.	Se mantiene la misma caducidad indicada en el casillero superior.	Tarifa de Cash Management, más el costo de la orden de transferencia SPI vía BCE a cada cuenta en otro banco.**					
PAGO EN CHEQUE DE EMERGENCIA SI NO	Se mantiene la misma frecuencia indicada en el casillero superior.	Se mantiene la misma caducidad indicada en el casillero superior.	Tarifa de Cash Management, y el costo por el cheque de emergencia.					

PAGO DE PROVEEDORES								
FORMA DE PAGO	FRECUENCIA DE CARGA DE ORDEN	CADUCIDAD/VENCIMIEN TO DE LA ORDEN CARGADA	COSTO DEL SERVICIO CONTRATADO					
CREDITO A CUENTAS DE BANCO AMAZONAS SI NO	Semanal Quincenal Mensual Otras	Trimestral Anual Otras	Tarifa del Servicio de Cobros y Pagos Cash Management					
CREDITO CUENTAS EN OTROS BANCOS  SI NO	Se mantiene la misma frecuencia indicada en el casillero superior.	Se mantiene la misma caducidad indicada en el casillero superior.	Tarifa de Cash Management, más el costo de la orden de transferencia SPI vía BCE a cada cuenta en otro banco.**					
PAGO EN CHEQUE DE EMERGENCIA SI NO	Se mantiene la misma frecuencia indicada en el casillero superior.	Se mantiene la misma caducidad indicada en el casillero superior.	Tarifa de Cash Management, y el costo por el cheque de emergencia.					

<sup>\*\*</sup>El costo de la orden de transferencia SPI vía BCE será debitado de la cuenta del cliente contratante al momento de efectuar la orden de transferencia.

ORDENES DE COBRO DE USUARIOS**								
FORMA DE COBRO	FRECUENCIA DE CARGA DE ORDEN	CADUCIDAD/VENCIMIE NTO DE LA ORDEN CARGADA	COSTO DEL SERVICIO CONTRATADO					
DEBITO A CUENTAS DE BANCO AMAZONAS**	Semanal Quincenal	Trimestral Anual	Tarifa del Servicio de Cobros y Pagos Cash Management					
	Mensual Otras	Otras						

<sup>\*\*</sup> Nota: ver cláusula quinta de "Obligaciones del cliente", Contrato para la Prestación de Servicios de Cobros y Pagos "Cash Management".

Rev.: Julio 2018 Página 2 de 4



## SOLICITUD DE SERVICIOS DE COBROS Y PAGOS CASH MANAGEMENT

# **RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE:**

La suscripción de este formulario implica que además de autorizar a los funcionarios indicados para realizar las operaciones aquí señaladas, también delego a terceros aquellas funciones de naturaleza interna que corresponden a la organización, dirección y supervisión de los negocios de la compañía o negocio que administro y represento. Por lo tanto, cualquier posterior limitación que se imponga a las atribuciones conferidas a dichos funcionarios no será oponible al Banco, a menos que la persona autorizada en el Banco reciba una comunicación escrita por mí como responsable en ese sentido.

Conozco que las claves solicitadas y asignadas por el Banco para el acceso a las aplicaciones del computador, son personales, secretas e intransferibles, por lo cual el respectivo empleado es responsable del manejo apropiado y seguro de la clave asignada. Asimismo, el empleado es responsable de los efectos que pueda ocasionar el uso de la clave por parte de terceros, es decir otros empleados o personas ajenas al negocio.

#### **DECLARACION:**

Al firmar esta solicitud, acepto conocer que el Banco no se responsabiliza por las transacciones efectuadas por las firmas autorizadas, ni está obligado a efectuar ninguna verificación adicional sobre las órdenes electrónicas que se realicen. Acepto y conozco que esta solicitud constituye un Anexo del Contrato para la Prestación de Servicios de Cobros y Pagos Cash Management.

Declaro que constituye mi obligación y la del personal autorizado evitar cualquier acto doloso que puedan causar en perjuicio, especialmente por transacciones, órdenes de pago, conocimiento de información en general, que pudieran efectuar personas inescrupulosas que lleguen a tener las claves aquí autorizadas, por descuido mío y/o de las personas aquí señalados.

Declaro que los fondos entregados y/o solicitados al Banco para efectos de realizar las órdenes de pago transmitidas, no provienen ni serán destinados a ninguna actividad ilícita o ilegal.

ransmitidas, no provienen ni serán destinados a ninguna actividad ilícita o ilegal.	
Nombre y Firma del cliente o Representante Legal	
ugar y Fecha:	

INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO:						
REVISADO POR EL AREA LEGAL DEL BANCO						
RECIBIDO POR AREA DE OPERACIONES:	AUTORIZADO POR AREA DE OPERACIONES:	PROCESADO POR AREA DE OPERACIONES:				
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE				
LUGAR Y FECHA	LUGAR Y FECHA	LUGAR Y FECHA				

Rev.: Julio 2018 Página 3 de 4



### SOLICITUD DE SERVICIOS DE COBROS Y PAGOS CASH MANAGEMENT



Lugar y Fecha:

# ANEXO A SOLICITUD Y CONTRATO DE SERVICIO CASH MANAGEMENT - TARIFARIO

TABLERO DE TARIFAS DEL SERVICIO CASH MANAGEMENT												
Volumen mensual de	ORDEI	NES DE PAGOS	OF	RDENES DE	OR	RDENES DE	ORI	DENES DE PAGO	RE	CAUDACION/		ENVIO DE
transacciones en Servicio	co	n crédito a	P.	AGOS con	F	PAGO EN	El	N EFECTIVO A	C	OBRO EN	TRAN	SFERENCIAS AL
Cash Management	c	uenta en	trans	sferencia SPI	CH	HEQUE EN	Т	TERCEROS EN	V	ENTANILLA	EX	TERIOR POR
	BASA	/ORDENES DE		vía BCE	VE	NTANILLA	,	VENTANILLA				SWIFT
	DEBIT	Cuonta PACA			-				-			
1 a 50	Ş	0.45	\$	0.55	Ş	0.90	Ş	0.80	Ş	0.80	\$	35.00
51 a 100	\$	0.40	\$	0.50	\$	0.85	\$	0.75	\$	0.75	\$	35.00
Más de 100	\$	0.35	\$	0.45	\$	0.80	\$	0.70	\$	0.70	\$	35.00

Premio por reciprocidad en Cuentas Corrientes /inversiones saldo promedio mensual	Disminución al costo del Tablero de Tarifas
De \$100.001 a \$500.000	\$ -0.05
De \$500.001 a \$1.000.000	\$ -0.10
Más de \$1.000.001	\$ -0.15

Tarifa por cada cheque preavisado	Tarifa por cada cheque no preavisado
\$0.25	\$3.00

#### TARIFAS ADICIONALES POR USO DE OTROS SERVICIOS BANCARIOS NORMADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Los retiros de Cajero Automático tienen el costo de \$0.35. La emisión, renovación y reposición de Tarjeta de Débito con Chip tiene un costo de \$6 incluido IVA.

SERVICIO GENÉRICO	NOMBRE DEL SERVICIO	RGO EN LARES
	Emisión de tarjetas de coordenadas físicas (1)	\$ 1.00
Servicios de medios de seguridad adicional	Emisión de Token Físico (2)	\$ 35.00
	Emisión de Token Virtual (3)	\$ 25.00
	Renovación del servicio anual de Token Físico(4)	\$ 10.00
	Renovación del servicio anual de Token Virtual (4)	\$ 5.01

<sup>\*</sup>A los cargos descritos ya está aplicado el IVA. 1) El cargo es aplicado por cada tarjeta emitida.

#### DECLARACION DEL CLIENTE

Conozco y acepto que las tarifas aquí anotadas se podrán cambiar en cualquier momento a través de la notificación descrita en el Contrato de Cash Management conforme a lo normado por la SB. Dichos cambios serán publicados por el Banco Amazonas S.A. a través de su sitio web www.bancoamazonas.com y en los lobbys de sus oficinas.

Me comprometo a comunicar a mi personal tarjetahabiente de los costos de las transacciones y el costo por tarjeta.

Cada capacitación adicional a la que inicialmente recibí dle Banco, sobre el uso de las pantallas y opciones del servicio Cash Management, tendrá el costo de \$15 por hora.

Todos los cargos por servicios financieros o no financieros, gastos e impuestos que se ocasionaren por causa del Contrato de Cash Mangement, serán a cargo del CLIENTE; quien declara haber recibido el folleto Tarifario, por lo que voluntariamente conviene, acepta de forma previa y expresamente en asumir dichos cargos, costos, gastos, e impuestos, el cual en este acto es entregado físicamente y suscrito por el CLIENTE; dejando constancia que los cargos o tarifas por servicios financieros o no financieros y/o sus modificaciones no excederán de los montos máximos autorizados y permitidos por las Leyes y resoluciones pertinentes de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Firma del cliente/Representante Legal	Firma Autorizada del Banco	
C.I.:		Rev Dic 201

Rev.: Julio 2018 Página 4 de 4

<sup>2)</sup> El cargo de token físico es por cada dispositivo. 3) El cargo de token virtual es por cada usuario.

<sup>4)</sup> El cargo de renovación aplica por cada dispositivo o por usuario.